



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

18 AGO 2017

PROYECTO DE COMUNICACION

21
33441

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente, considere la posibilidad de realizar la pavimentación del tramo que comprende desde la Ruta Provincia N°64 hasta la Ruta Provincial N°6, que se encuentra en la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo.-

MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Ruta Provincial N° 64 es la carretera que une las localidades de Larrechea con Gessler, en el departamento San Jerónimo.-

Desde Larrechea hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 6, a la altura de Gessler, es de tierra. A pesar de ello, esta vía brinda comunicación, acceso a hospitales, centros educativos, y sitios de trabajo; cumpliendo una importante función social. También cumple una función económica, ya que permite el traslado de mercaderías, acorta los tiempos de transporte, e incentiva la competitividad de la región.-

El tramo que une la RP N°64 con la RP N° 6, desde Larrechea hasta Gessler, posee aproximadamente 13 km de tierra, y constituye un camino de intenso tránsito y de vital importancia para los vecinos, por ser la vía más directa hacia la RP N°6, y la única que conecta Larrechea con Gessler.-

La realización de la obra solicitada, significaría un gran adelanto para las comunidades aledañas porque facilitaría el incentivo al transporte público, que es escaso actualmente y de real necesidad entre las localidades.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además por su recorrido predomina el tráfico asociado con la producción agropecuaria de la zona, por lo que ésta obra traerá grandes beneficios a las localidades de Gálvez, Gessler, Larrechea, Coronda y Loma Alta.-

Es en función del compromiso con que actualmente se está trabajando en toda la provincia para mejorar las arterias viales, que hago el presente pedido.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputado Provincial